



**Certificación Cumplimiento de Criterio
Resolución 1519 de 2020 de MinTIC
Anexo Técnico 1. Directrices de Accesibilidad Web**

Matriz ITA Versión 1 de 2021 - PGN

La Directora Ejecutiva

El Subdirector Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la
Fiscalía General de la Nación

Certifican:

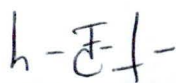
Que, según lo establecido en el Anexo Técnico 1 Directrices de Accesibilidad web, de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC, en el siguiente ítem:

- g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

La **Fiscalía General de la Nación** cumple con el anterior criterio, identificado igualmente en la Matriz de Cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información versión 1 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días de septiembre del año 2022.


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
CC 37.319.553
Directora Ejecutiva


LUIS FERNANDO LOZANO MIER
CC 79.625.298

Subdirector Nacional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones